



AJDIP/023-2026

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
04-2026	27/01/2026	PLANI / DAFI	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Que mediante oficios INCOPESCA-PE-PLANI-001-2026, suscritos por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe de Planificación, remite para conocimiento y aprobación de esta Junta Directiva, el Informe de Evaluación de Cumplimiento Metas Plan Operativo Institucional 2025.

2-Que el señor Sánchez Campos, realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de las metas establecidas en el POI, en lo correspondiente a cada una de las Direcciones Institucionales, y se atendieron las consultas formuladas por los señores directores.

3-Que para la presentación del informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto a los porcentajes de cumplimiento establecidos por la Autoridad Presupuestaria.

4-Que una vez escuchada la exposición de motivos por parte del señor Sánchez Campos, respecto de este Informe de Evaluación Física Anual del Plan Operativo Institucional 2025 y por resultar conforme, esta Junta acoge las observaciones y recomendaciones vertidas y por ende aprueba del informe presentado, razón por la cual, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO,**

ACUERDA

1- Aprobar el Informe Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2025.remitidos por medio de oficio INCOPESCA-PE-PLANI-001-2025, suscritos por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe del Departamento de Planificación Institucional del INCOPESCA.

2- Acuerdo Firme.



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva
INCOPESCA